



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD renuncia contrato NoDocente Tabares Sandra

VISTO:

La renuncia presentada por la Sra. TABARES SANDRA MARCELA, a su Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) a partir del día 1 de Junio de 2023;

CONSIDERANDO:

-Que, la Sra. TABARES SANDRA MARCELA se encontraba contratada bajo la modalidad de Contrato No Docente de Retribución Única aprobado por RD-2022-4001-E-UNC-DEC#FCM;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar la renuncia al Contrato No Docente de Retribución Única (con relación de empleo público) celebrado con la Sra. TABARES SANDRA MARCELA, a partir del día 1 de Junio de 2023.

Art. 2º: Registrar y comunicar.